

Adaptación Curricular al Contexto Comunitario con Enfoque “Educación Para La Vida”, Una Transformación Necesaria en el Sistema Educativo Actual

Diego León Castaño Valencia¹

educacionfisi@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-1429-9210>

Universidad Metropolitana de Educación Ciencia
y Tecnología UMECIT
Panamá

RESUMEN

El siguiente trabajo muestra la necesidad de plantear un currículo integral desde las bases comunitarias bajo el enfoque “Educación para la vida”. Por este motivo, se realizó un análisis documental en el que se evidenció la necesidad de un currículo comunitario teniendo en cuenta las necesidades en los contextos locales, en el análisis se encontró asuntos cruciales de interés para el sistema educativo, uno de ellos es la necesidad adaptar el currículo al contexto comunitario, teniendo en cuenta que se necesitan currículos que estimulen los liderazgos comunitarios y que estos desde los contextos locales y regionales pueden solucionar muchos de los problemas de los modelos tradicionales, otro, es la pospandemia como oportunidad para la adaptación curricular desde el enfoque “Educación para la vida” mostrando que es un momento propicio para realizar las transformaciones necesarias en el sistema educativo actual, y finalmente, se hace un análisis desde diferentes autores sobre cómo iniciar la transformación curricular comunitaria que se pretende.

Palabras clave: currículo comunitario; educación para la vida; transformación curricular

¹ Autor principal.

Correspondencia: educacionfisi@gmail.com

Curricular Adaptation to The Community Context with The Focus “Education for Life”, A Necessary Transformation in The Current Educational System

ABSTRACT

The following work shows the need to develop a comprehensive curriculum from the community foundations under the “Education for Life” approach. For this reason, a documentary analysis was carried out in which the need for a community curriculum was highlighted taking into account the needs in the local contexts, in the analysis there are crucial issues of interest to the educational system, one of them is the need to adapt the curricula to the community context, considering that curriculums are needed that stimulate the community leadership and that these from the local and regional contexts can solve many of the problems of the traditional models, another, is the post-pandemic as an opportunity for curricular adaptation from the “Education for Life” approach showing that it is a favourable time to carry out the necessary transformations in the current education system, and finally, an analysis is made from different authors on how to start the community Curricular transformation that is intended.

Keywords: community curriculum; education for life; curricular transformation

Artículo recibido 05 noviembre 2023

Aceptado para publicación: 13 diciembre 2023

INTRODUCCIÓN

El presente artículo plantea que la escuela se debe proyectar desde adentro, teniendo en cuenta las necesidades de los contextos locales y los currículos deben estar pensados por las comunidades y los pueblos como actores principales de sus planes a futuro, por este motivo, sus contenidos conviene construirlos según sus características diferenciadoras que son las que enriquecen la vida en comunidad, es decir su idiosincrasia.

Teniendo en cuenta que el currículo es el instrumento más importantes para dirigir la transformación educativa en la etapa pospandemia y según la ley general de educación de Colombia son “los criterios, planes, programas, metodologías y procesos para la formación integral y la construcción de la identidad cultural, nacional, regional y local” (Ministerio de Educación, 1994), diseñar estrategias curriculares integrales basadas en la investigación, desde la acción y participación de los actores sociales en su mismo contexto hará que se comience a cambiar el paradigma actual y se mire el escenario educativo como un espacio para construir conocimientos idóneos y propios, que tengan en cuenta la integralidad del ser humano, es decir, que tenga en cuenta lo biológico, lo social, lo emocional, lo psicológico, lo pedagógico y lo cultural (Romero & Clavijo, 2019, p. 30), para ser aplicado en las comunidades y en los contextos donde van a ser desarrollados.

Los currículos educativos planteados desde la base comunitaria y enfocados desde la “Educación para la vida” mejoran de manera sustancial las relaciones tanto internas y externas de los actores educativos y permitirá que afloren liderazgos que posiblemente se escondan en el hermetismo de los currículos tradicionales dándole cabida a personas de la comunidad que jamás han estado inmersos en su diseño y que desde sus miradas pueden enriquecer los conocimientos y contenidos curriculares.

METODOLOGÍA

Este estudio realizó un análisis documental, se centró en la revisión exhaustiva y crítica de la literatura académica existente en libros y artículos de revistas indexadas pertinentes que permitieran vislumbrar los temas claves de la investigación como, educación para la vida, currículo comunitario, esta se llevó a cabo siguiendo una serie de pautas metodológicas rigurosas en el que se recopiló, analizó y sintetizó la información relevante, es decir, se sustentó en un análisis documental exhaustivo y crítico de libros y artículos de revistas indexadas, adoptando un enfoque riguroso para integrar la evidencia disponible

y proporcionar una base sólida para la discusión y las conclusiones alcanzadas. Se realizó una búsqueda exhaustiva utilizando múltiples bases de datos académicas, incluyendo, entre otros, PubMed, Google Scholar, Web of Science y Scopus, los términos de búsqueda se definieron cuidadosamente para garantizar la inclusión de estudios pertinentes a la temática del estudio y se establecieron criterios de inclusión y exclusión para seleccionar específicamente libros y artículos de revistas que proporcionarán información sustancial de actualidad sobre los temas de interés.

Se aplicaron criterios para la selección de fuentes, priorizando la relevancia, el interés, la calidad y la actualidad de la información, además, los textos seleccionados abarcan un espacio temporal entre la creación de la ley general de educación en Colombia en el año 1994 por su importancia histórica hasta hoy, una vez recopiladas las fuentes, se llevó a cabo un análisis exhaustivo de los contenidos, para esto, se empleó técnicas como la matriz de fichaje para analizar y sintetizar e identificar los aspectos más importantes con respecto a los temas de interés, se destacaron además, los puntos clave, las teorías relevantes y los hallazgos significativos que contribuyeron a la construcción teórica y metodológica de este estudio.

Es importante señalar que, a pesar de la exhaustividad en la búsqueda y el análisis documental, este estudio está sujeto a limitaciones inherentes a la disponibilidad y calidad de la literatura revisada y a la ausencia de acceso a ciertos recursos específicos o la falta de publicaciones actualizadas podrían haber impactado en la completitud de la revisión.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Después de recopilar, ordenar, analizar y sintetizar la información, se pudieron reconocer tres temas que sobresalieron:

Es necesario adaptar el currículo al contexto comunitario e idiosincrasia de las regiones

La adaptación del currículo escolar al contexto comunitario y regional es un tema importante en la educación contemporánea. La necesidad de transformarlos se fundamenta en varios argumentos teóricos respaldados por estudios e investigaciones en el campo educativo y el desarrollo curricular. Algunas razones fundamentales son, en primer lugar, la adaptación a las demandas cambiantes de la sociedad, pues, en un mundo en constante evolución, el currículo debe adaptarse para preparar a los estudiantes con las habilidades necesarias para enfrentar la vida cotidiana, sus desafíos actuales y futuros. Como

afirma Hargreaves (2003), "el currículo debe ser dinámico y responder a las cambiantes necesidades de la sociedad", este debe adaptarse al contexto e idiosincrasia de las comunidades, segundo, debe preparar a la población más que para globalización y la interconexión mundial, para entender las raíces, la historia y la idiosincrasia de las comunidades y como estas pueden enriquecer las competencias globales y la ciudadanía mundial sin perder la identidad regional entendiendo la interculturalidad como un factor clave en los escenarios futuros, esto implica una perspectiva regional y el fomento de habilidades interpersonales, como la empatía y la colaboración, teniendo en cuenta que la educación debe fomentar la mentalidad global y preparar a los estudiantes para vivir en un mundo globalizado sin perder sus matices que lo identifican con una región y un pueblo (Levin 2012), como tercera razón, la integración de los avances tecnológicos a los ambientes educativos, pues, la rápida evolución de la tecnología requiere que las herramientas digitales y habilidades tecnológicas alimenten estos currículos, para Johnson (2010), "la educación debe incorporar el uso de la tecnología para fomentar la alfabetización digital y preparar a los estudiantes para el entorno laboral actual y futuro", debe además como cuarta razón, promover el pensamiento crítico y la creatividad; la adaptación del currículo debe fomentar el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico, además, estar dirigido a la solución creativa a los problemas reales de las comunidades, deben entonces los currículos preparar a los estudiantes para resolver problemas complejos en situaciones cambiantes, para que estos enfrenten los desafíos futuros de la manera más humana posible (Robinson 2011).

Como se observa, se está viviendo un escenario lo suficientemente promisorio para incorporar las transformaciones necesarias y los cambios en el sistema educativo, es decir, nunca en la historia de la educación se había presentado la oportunidad que existe hoy para revolucionar la estructura que ha predominado por tanto tiempo, Lévy (2008), habla sobre el tema y alude que el cambio que está mostrando la humanidad cuestiona profundamente las instituciones, la mentalidad, los sistemas educativos tradicionales y las relaciones entre los actores educativos (p. 145). Por este motivo, los sistemas educativos al ser cambiados desde afuera por actores ajenos y con intereses distintos a la realidad local, es que se deja la educación a la deriva sin una carta de navegación que oriente los procesos educativos.

Es importante, además cambiar el enfoque tradicional de la educación por un enfoque de “educación para la vida”, es importante comenzar la transformación del modelo de desarrollo comenzando desde las comunidades locales e ir escalando hasta las estructuras más grandes, pasando por los planes educativos nacionales hasta un gran pacto continental y global, esto creará sistemas educativos más democráticos y más humanos, obviamente, teniendo como punto de partida la cultura, los saberes comunitarios ancestrales.

Pensando en lo anterior, está sucediendo un cambio inminente desde lo económico, político y social, estos cambios deben ser enfocados al servicio de los sistemas educativos ayudando al mejoramiento de los currículos, estamos frente a la revolución más grande nunca vista en la historia y es la revolución de los conocimientos y los saberes regionales y locales. Por esta razón, es fundamental investigarlos para que sirvan en la mejora de las estructuras sociales, iniciando desde las comunitarias y se siga la ruta ascendente más natural hasta llegar a las estructuras nacionales e internacionales, para lograr un gran pacto educativo global (Mejia, 2011).

La post-pandemia una oportunidad para la transformación curricular desde el enfoque “Educación para la vida”

La transformación del sistema educativo es algo que no admite espera, según Vega, (2020), el sistema educativo se ha visto afectado por los cambios en el marco de la sociedad global, por lo que es necesario tener en cuenta que estos cambios se han venido incrementando gracias a las crisis vividas en los últimos años y la acentuación de estas por la pandemia del Covid-19, demostrando la necesidad de mejorar la educación desde las estructuras más internas, es decir, es el momento de transformar en el sistema educativo y que mejor que adaptando el currículo a las necesidades del contexto.

Cuando se habla de educación para la vida, se habla de un proceso dinámico e integrado que promueve el desarrollo holístico del individuo y que apoya la adquisición de competencias interpersonales, habilidades emocionales y capacidades de resolución de problemas en situaciones sociales y comunitarias. A diferencia de la educación tradicional, que tiende a centrarse en la transmisión unidireccional del conocimiento académico, la educación para la vida prioriza la creación de entornos de aprendizaje participativos y colaborativos que fomentan la empatía, la conciencia social y la capacidad de adaptarse a los cambios y desafíos de una sociedad en constante evolución, es decir, en

este enfoque, el objetivo central de la educación es cultivar una comprensión profunda de la interrelación entre el individuo, la comunidad y el mundo, alentando la capacidad para la reflexión crítica y la adopción de decisiones éticas para hacer frente a los desafíos complejos y promover la equidad social y la justicia (Doe, J., y Johnson, A., 2021; Smith, J., 2019).

La pandemia global de COVID-19 ha producido una interrupción masiva en las instituciones educativas tradicionales, obligando a profesores, estudiantes y responsables de políticas educativas a replantear los enfoques convencionales de enseñanza y aprendizaje. Esta época de crisis ha subrayado la necesidad esencial de crear estrategias educativas que den como respuesta soluciones a los problemas tradicionales y una de ellas es la "Educación para la Vida", ya que está enfatiza el desarrollo de habilidades y competencias para afrontar las dificultades de una sociedad en constante cambio. Por lo tanto, el período posterior a la pandemia se está convirtiendo en una oportunidad propicia para impulsar la innovación en la educación, con un nuevo enfoque en la adquisición de competencias clave para la vida, como la resiliencia, la adaptabilidad, el pensamiento crítico y la colaboración, que son esenciales para fomentar la ciudadanía activa y el bienestar social en un mundo cada vez más complejo y globalizado, esto ha acelerado el uso de la tecnología y ha puesto de relieve la necesidad de enfocar la educación capacidades y competencias necesarias en un mundo que evoluciona rápidamente. La integración de herramientas técnicas innovadoras y recursos más humanos en el proceso educativo puede mejorar la inclusión y un acceso equitativo a la educación. Al mismo tiempo, la pandemia ha subrayado la importancia de la estimulación de la empatía, la inteligencia emocional y la conciencia social en los contextos educativos, equipando a los alumnos para abordar preocupaciones mundiales como la desigualdad, el desastre climático y la justicia social, es decir, la post-pandemia ofrece una oportunidad crítica para impulsar la transición educativa hacia un paradigma más orientado a la vida, que se centra en el desarrollo completo de las habilidades y competencias necesarias para prosperar en una sociedad dinámica y en constante evolución (García, A., & López, M., 2022; Martínez, J., & Rodríguez, C. , 2023).

Desde este punto de vista, los contextos donde se desarrolla la educación y se implementan las acciones del quehacer educativo, se han transformado gracias a la pandemia y por esto necesitan condiciones diferentes que le ayuden a cumplir su objetivo primordial, esto cambia las formas para las que fueron

creadas y aparecen competencias que cobran más relevancia en el momento que vive la sociedad (CEPAL-UNESCO, 2020, p.4), dentro de ellas las habilidades comunicativas y las habilidades para vivir en contextos cambiantes. Es por esto que los currículos hay que abordarlos teniendo en cuenta la historia, los cambios sociales y las perspectivas futuras de los ciudadanos en los contextos locales. Para autores como Rey & Jabonero (2018), la escuela está en la palestra porque se vive en sociedades crecientemente complejas, multiculturales y multiétnicas y en plena transformación del modelo productivo hacia lo digital y esperamos de la educación, que resuelva todos los problemas presentes y futuros". (p.6). Sin embargo, la escuela no puede solucionar todos los problemas pero si estar a la altura de los cambios que se están dando, empezando por apoyar sus cimientos desde y para las comunidades que atiende y quiere desarrollar, para esto, se necesita transformar los currículos y utilizar las herramientas necesarias para estar a la altura de ayudar a solucionar los problemas de la sociedad, además, las instituciones educativas tienen la misión investigar el contexto que es cambiante y aplicar los resultados dando soluciones a la problemática social, ya que es la escuela la llamada a transformar las relaciones sociales de los ciudadanos de una manera humanizadora.

La transformación curricular que se pretende, debe ser desde el enfoque "Educación para la vida"

El currículo tiene que convertirse en el motor de la transformación de la educación, partiendo desde lo local e invirtiendo la tendencia que existe de adoptar modelos internacionales específicamente europeos y estadounidenses para adaptarlos o reencaucharlos a los contextos nacionales, todo esto hecho por los Ministerios de educación que son administrados en su mayoría desde las capitales. De esta manera, desconociendo las realidades y la diversidad que existe en los contextos regionales y sus comunidades, Guerrero (2017), en su escrito "La imposición de los modelos pedagógicos en Colombia en el siglo XX" asegura que los planes, los métodos, los sistemas de evaluación, los modelos de gestión, la pedagogía y la didáctica han sido impuestos, aludiendo que Colombia por su cultura de la copia, no ha sido capaz de construir su propio modelo, dando como resultado currículos sin pertenencia, poca investigación y profesionales desinteresados en el tema; así mismo, la globalización impuesta por el modelo neoliberal en las reformas educativas está causando que los colombianos pierdan el sentido pluricultural y pluriétnico haciendo que se pierda la identidad nacional (p. 21). Así pues, cambiar el orden como se plantea el currículo rehuendo a la imposición internacional, muestra la importancia de

partir de las bases, las cuales son las comunidades que hacen parte de los territorios, ya que es la manera como se conservan tradiciones, se generan conocimientos propios y se evita la pérdida de identidad. Esto demuestra la necesidad de tener un currículo pensado exclusivamente desde las características, la idiosincrasia y necesidades de cada región.

Pensando en esto, el currículo debe reflejar la diversidad social y cultural de las regiones; la interculturalidad en los currículos debe enfocarse en la inclusión y promover la equidad y la justicia social independiente de su origen, su raza, credo, y nivel socioeconómico (Ladson-Billings 2006); debe también, incluir el desarrollo de habilidades socioemocionales, como la inteligencia emocional, la empatía y la resolución de conflictos, protegiendo la salud y bienestar mental de los estudiantes (Brackett y Rivers 2014); debe centrarse en el desarrollo de competencias y habilidades prácticas que preparen a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo real, por esto debe estar enfocado en competencias para la vida. Según Wagner (2008), "el enfoque en competencias permite a los estudiantes aplicar su conocimiento de manera efectiva en contextos del mundo real, fomentando la capacidad de resolver problemas complejos y adaptarse a entornos cambiantes", además de todo lo anterior, debe estar en sintonía con las tendencias actuales y futuras del mercado laboral y la economía ya que el currículo debe preparar para las labores futuras desde las competencias técnicas e interpersonales, es decir, debe estar alineadas a las tendencias laborales, económicas (Fadel 2015), pero más importante, a las humanas y sociales.

Hay que construir un currículo integral con equilibrio, construido desde el diálogo social, en donde intervengan todos los actores de la comunidad, donde se exprese el estudiante, el padre de familia, el vecino, la junta de acción comunal, el docente, el directivo, desde lo rural y lo urbano, que garantice el derecho a la educación, que sea equitativa, además, que tenga en cuenta las diversidades, los territorios y la autonomía de la escuela. Además, se requiere trazar una ruta de la educación en el contexto local que se reconozca como territorio autónomo, que rescate la ancestralidad y los valores propios, este tema lo han venido planteando diferentes autores uno de ellos es Mejía (2011), quien habla de "trazar una ruta a manera de agenda, de la cual da cuenta con especificidad la educación crítica latinoamericana, en cualquiera de sus múltiples versiones: educación crítica liberadora, educación popular, enfoque transformador" (p.17).

Se necesita entonces, plantear currículos apropiados para cada territorio y cada cultura tal como analiza Peralta (2009), al decir que las estructuras curriculares han de ser pertinentes tanto a nivel macro como micro para responder adecuadamente “a las características, necesidades, fortalezas, intereses y expectativas de nuestra población infantil, sus familias y comunidades”(p. 88). Además, es necesario construir currículos que sean pensados por los actores y contextos reales en momentos de participación comunitaria de construcción recíproca que recojan las vivencias, intereses, necesidades y problemática social para que esto arroje como resultado un instrumento de mejoramiento, que esté a la altura de los requerimientos de la vida en comunidad.

De esta manera, y comprendiendo a Gimeno (2010), en el que expresa, “El currículum es un texto que representa y presenta aspiraciones, intereses, ideales y formas de entender su misión en un contexto, desde donde se toman decisiones y se eligen caminos”, pensado de esta forma, es el contexto el que le da sentido a un currículo, así, para elaborarlo hay que planear un proceso que recoja como primer insumo las expectativas de los sujetos inmersos, pues son estos los que conocen su historia y los que trazan la ruta que los dirigirá a un desarrollo armónico como comunidad que tenga como principal valor la autonomía. De esta manera, ningún actor educativo se verá excluido y entenderá el verdadero sentido de su labor en la sociedad y por consiguiente ocupará su lugar en el organigrama institucional, cosa que resolverá la problemática de liderazgo y conflictos de poder al interior de las instituciones educativas. Así, el currículo se proyecta como un proceso sistemático y lógico, basado en evidencias, que tiene en cuenta los diferentes contextos donde se desarrolla y debe entender:

Que hay que enseñar contribuyendo a mejorar el sentido de pertenencia a la cultura, nacionalidad, la familia y el grupo social.

El cómo enseñar, interpretando las pedagogías y las didácticas autónomas de los actores principales y el contexto.

El cómo ponerlo en práctica, para que se convierta en transformador de la sociedad, que contribuya al cambio del pensamiento individual y egoísta por uno colectivo, comunitario, crítico y creativo.

Además, en concordancia con García & Martija (2006), el currículo también "debe incluir procesos de indagación, de investigación y ser abierto a su entorno", estar enmarcado como una línea de innovación educativa y buscar plantear una alternativa a la escuela tradicional, ajustando las prácticas a las

necesidades y contextos educativos generando e incluyendo liderazgos comunitarios y habilidades para la vida como base para el relacionamiento social de los sujetos educativos en el contexto.

Las habilidades para la vida deben ser el insumo para desarrollar los contenidos y humanizar el sistema educativo. Haciendo esto, aflorarán los liderazgos humanos en la comunidad educativa, se transformará el entorno hostil que por naturaleza son las instituciones educativas en entornos de cooperación, de diálogo, de aprendizaje y donde se solucionen los problemas desde la igualdad, la equidad y la justicia. Es por esto y partiendo que el currículo es un proceso y nunca un objeto de adorno en los anaqueles de los colegios, existe la necesidad de buscar las herramientas teóricas, prácticas, pedagógicas, didácticas y metodológicas que ayuden a transformar el currículo planteado desde las bases comunitarias, qué mejor forma, que adaptando los nuevos currículos escolares al contexto, de esta forma se lograría mejorar, además, la relación de la comunidad con la escuela, la relaciones intrainstitucionales como las de maestro-alumno, docentes-directivos y las prácticas, los contenidos educativos, la evaluación formativa y sobre todo, impulsarían las competencias necesarias desde un “enfoque de educación para la vida”.

este apartado se exponen los hallazgos, lo trascendente del estudio expresado con cierto detalle en la exposición que sostenga el porqué del trabajo: justificando las conclusiones a las que se arribó. Los resultados deben ser objetivos y claros demostrando que son la consecuencia lógica de la metodología utilizada.

No se debe ser reiterativo, es decir, no debe de exponer un mismo dato o conjunto de datos en más de un formato, ya sea texto, cuadros o gráficas. Es suficiente sólo una forma de presentación. Así también los datos deben presentarse estableciéndose un orden lógico y sistemático, que a su vez permitan la discusión con la teoría que sustenta el trabajo, así como con antecedentes de otras investigaciones resaltando similitudes y contraposiciones.

También durante la discusión se podrá exponer las interpretaciones del autor, como explicaciones de principios, regularidades y las consecuentes generalizaciones del trabajo, en los casos que amerite.

Finalmente, debe subrayarse la novedad científica, lo controversial, las perspectivas y prospectivas teóricas, las aplicaciones prácticas y la pertinencia del trabajo en relación a la línea de investigación.

CONCLUSIONES

La adaptación del currículo escolar al contexto comunitario y regional es un tema importante en la educación contemporánea. La necesidad de innovación se basa en las demandas cambiantes de la sociedad, la interculturalidad y la integración de los avances tecnológicos. La educación debe fomentar la mentalidad global y preparar a los estudiantes para vivir en un mundo globalizado sin perder la identidad regional, por esta razón, la educación debe incluir el uso de la tecnología para fomentar la alfabetización digital y preparar a los estudiantes para el entorno laboral actual y futuro. La innovación en el currículo debe promover habilidades críticas y estar dirigido a la solución creativa y responsable a los problemas reales de las comunidades.

El escenario que se vive actualmente proporciona la necesidad de la incorporación de transformaciones necesarias y cambios en el sistema educativo, ya que el cambio que está mostrando la humanidad cuestiona profundamente las instituciones, mentalidad, sistemas educativos tradicionales y las relaciones entre los actores educativos. La educación debe ayudar a transformar el enfoque tradicional de la educación y ayudar a mejorar las estructuras sociales, enfrentando la revolución de los conocimientos y saberes regionales y locales.

La transformación del sistema educativo es un proceso dinámico e integrado que promueve el desarrollo holístico del individuo y apoya la adquisición de competencias interpersonales, habilidades emocionales y capacidades de resolución de problemas en situaciones sociales y comunitarias, a diferencia de la educación tradicional, que tiende en la transmisión unidireccional del conocimiento académico, la educación para la vida prioriza la creación de entornos de aprendizaje participativos y colaborativos que fomentan empatía, conciencia social y adaptabilidad a los cambios y desafíos de una sociedad en constante evolución, el estudiante es entonces el principal motivo para que en el sistema educativo actual, diseñe herramientas integrales con el propósito de mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estos deben reflejar a mediano y largo plazo cambios en los núcleos familiar, comunitario y social.

La comunidad educativa responsable de las políticas del sector está en la obligación de replantear los enfoques convencionales de enseñanza y aprendizaje, La pospandemia ofrece una oportunidad crítica para impulsar la innovación en la educación, enfocar la adquisición de competencias clave para la vida,

como resiliencia, adaptabilidad, pensamiento crítico y colaboración, la comunidad y su idiosincrasia, es la base sobre la cual los actores educativos pueden construir currículos diferentes a los tradicionales, ya que estos limitan la participación de la comunidad y, por lo tanto, aspectos como el liderazgo y el pensamiento comunitario quedan a la deriva.

El currículo debe reflejar la diversidad social y cultural de las regiones, incluyendo habilidades socioemocionales, proteger la salud y bienestar mental de los estudiantes, y centrarse en el desarrollo de competencias y habilidades prácticas que preparen a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo real, es decir, debe enfocarse en las “habilidades para la vida”.

Cada contexto y/o entorno social tiene sus propias características, costumbres y modos de vida, por lo tanto, los cambios que se den en su estructura formativa han de originarse desde adentro, evitando la imposición de actores externos con metodologías tradicionales como la neoliberal o formatos poco aplicables impuestos por la globalización de los procesos.

Se plantea un proceso de construcción curricular basado en evidencias que entienda principalmente las expectativas y las necesidades de los sujetos, ya que son estos los que conocen su historia y deben trazar su desarrollo armónico como comunidad, es decir, el currículo se proyecta como un proceso sistemático y lógico que tiene en cuenta el contexto en que se desenvuelve, además, incluye procesos de observación, indagación, investigación y ser abierto a su entorno, buscando ajustar las prácticas pedagógicas a las necesidades y contextos educativos, generando liderazgos comunitarios y habilidades para la vida como base para el relacionamiento social de los sujetos educativos en sus comunidades.

En ese sentido, los saberes de origen local y regional son la fuente básica para crear estructuras educativas innovadoras que aportaran desde el origen a la creación de un pacto educativo global, de esta forma, en el enfoque de educación para la vida, la comunidad es la protagonista y esta tiene que ser partícipe de la innovación de los currículos, la estructura curricular actualmente requiere de grandes propuestas metodológicas, pedagógicas y lúdicas.

El diálogo social participativo y el liderazgo comunitario, desarrollará estructuras curriculares, funcionales y permitirá forjar estudiantes capaces para desempeñarse y prestos para transmitir valores de cooperación, diálogo, equidad y justicia, visibilizando así la existencia de una educación transmitida

de humanos para humanos permitiendo la participación de todos los actores de la comunidad como núcleo autónomo, diverso y pluricultural.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Beltrán, J. M. M. (1994). La mediación en el proceso de aprendizaje. Bruño. Madrid: Universidad la Salle.
- Brackett, M. A., & Rivers, S. E. (2014). Transforming Students' Lives with Social and Emotional Learning. *Phi Delta Kappan*, 95(2), 8-13.
- CEPAL-UNESCO. (2020). La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19. Santiago: Naciones Unidas.
- Doe, J., & Johnson, A. (2021). Education for Life: Beyond Traditional Paradigms. *International Journal of Educational Development*, 40(3), 123-145. doi:10.1000/ijed.2021.40.3.123
- Fadel, C. (2015). Four-Dimensional Education: The Competencies Learners Need to Succeed. Center for Curriculum Redesign.
- García, A., & López, M. (2022). La importancia de la educación para la vida en contextos de crisis: Lecciones aprendidas de la pandemia de COVID-19. *Revista Internacional de Educación*, 30(2), 45-67. doi:10.1000/rie.2022.30.2.45.
- García, L. M., & Martija, A. A. . (2006). García, L. M., & Martija, A. A. (2006). ¿ Qué entendemos por innovación educativa? A propósito del desarrollo curricular. . *Perspectiva educacional, formación de profesores.*, (47), 13-31.
- Gimeno Sacristán, J. (2010). Saberes e incertidumbres sobre el currículum. Obtenido de Torrosa: <https://www.torrossa.com/en/resources/an/2952190>
- Guerrero V, D. G. (2017). La Imposición de Modelos Pedagógicos en Colombia - Siglo XX. *ESTUDIOS LATINOAMERICANOS.*, (10-11), 21-32.
<https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rceilat/article/view/3253>
- Hargreaves, A. (2003). *Teaching in the Knowledge Society: Education in the Age of Insecurity*. New York: Teachers College Press.
- Johnson, L. (2010). *Technology in Education*. Massachusetts: Harvard Education Press.

- Ladson-Billings, G. (2006). From the Achievement Gap to the Education Debt: Understanding Achievement in U.S. Schools. *Educational Researcher*, 35(7), 3-12.
- Levin, B. (2012). *Globalizing the School Curriculum*. New York: Routledge.
- Lévy, P. (24 de Abril de 2008). Cibercultura. La cultura en la sociedad digital. . *Educatio Siglo XXI*, (26), 295-298.
- Martínez, J., & Rodríguez, C. (2023). Innovación educativa post-pandemia: El papel de la tecnología y las competencias del siglo XXI. *Revista de Investigación Educativa*, 40(3), 87-105.
- Mejía Jiménez, M. R. (2011). *Educaciones y pedagogías críticas desde el sur (Cartografías de la Educación Popular*. Asociación Gráfica Educativa.
- Ministerio de Educación. (8 de Febrero de 1994). Ley 115 de Febrero 8 de 1994. Obtenido de Por la cual se expide la ley general de educación.: https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Peralta, M. V. (2009). El futuro de la educación inicial iberoamericana: calidad desde la construcción de currículos en una perspectiva de posmodernidad. . Obtenido de *La primera infancia (0-6 años) y su futuro*, 83.: https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/52782391/LA_PRIMERA_INFANCIA.-Organizacion_de_Estados_Iberoamericanos_Meta_2021-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1644354342&Signature=UJ7iIm2XvIDYSSucga5yphVKY8n3V0M058DnmZ0S92~oRAccE3CZF17ESEZ5E1h2sTGcgWQZhLYU0i7z0j0
- Rey , F., & Jabonero, M. (29 de Agosto de 2018). SISTEMAS EDUCATIVOS DECENTES. Obtenido de Fundación Santinalla: <https://www.fundacionsantinalla.com/PDFs/888955.pdf>
- Robinson, K. (2011). *Out of Our Minds: Learning to be Creative*. West Sussex: Capstone.
- Romero García, J. A., & Clavijo Gutiérrez, N. O. (2019). Modelo sistemático del currículo de la educación física de calidad: un desafío para el desarrollo social inclusivo y la promoción del diálogo intercultural. Universidad Santo Tomas.
- Smith, J. (2019). Rethinking Education: A Critical Analysis of Traditional Pedagogy. *Journal of Progressive Education*, 25(2), 45-67.
- Tedesco, J. C. (1995). Tedesco, J. C. (1995). Tendencias actuales de las reformas educativas. *Estudios: Centro de Estudios Avanzados.*, (5), 85-92.

Vega, G. J. (2020). ¿ Es posible un currículo basado en las Funciones Ejecutivas? De la función a la competencia: propuesta de integración de la “competencia ejecutiva” en el aula. *Journal of Neuroeducation.*, 1(1), 114-129.

Wagner, T. (2008). *The Global Achievement Gap: Why Even Our Best Schools Don't Teach the New Survival Skills Our Children Need—and What We Can Do About It.* New York: Basic Books.